

# FIDEICOMISO

## PRO-PEDERNALES

Lunes 5 de diciembre de 2022

### NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE NATURALEZA SUBSANABLE DEL PROCESO FID-2022-0025

**REFERENCIA:** Procedimiento por Comparación de Precios Núm. FID-2022-0025, correspondiente a la Contratación de Servicio de Comunicación Estratégica del Fideicomiso Pro-Pedernales.

De acuerdo con la verificación realizada de la documentación contenida en la **Oferta Técnica (Sobre A)**, del proceso de licitación se verificó la documentación requerida a los oferentes en el Pliego de Condiciones Específicas.

Ítem	Oferente (s) Participante (s)
1	Inversiones Vadrat, S.R.L.

Luego de examinar la documentación requerida en el Pliego de Condiciones Específicas de la Oferta Técnica (Sobre A), presentadas en el Procedimiento por Comparación de Precios FID-2022-0025 correspondiente a la Contratación de Servicio de Comunicación Estratégica del Fideicomiso Pro-Pedernales, tenemos a bien remitirles este Informe, extracto del acta de Apertura del Sobre A con las siguientes consideraciones:

<b>1. Inversiones Vadrat, S.R.L.</b>	<b>Documentación Financiera:</b>  1) Declaraciones Juradas. El Oferente/Proponente debe presentar Declaración Jurada IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales dos mil veintiuno (2021) y dos mil veinte (2020).	<b>Inversiones Vadrat, S.R.L. debe depositar los documentos siguientes:</b>  <b>Documentación Financiera:</b>  1. Declaraciones Juradas. El Oferente/Proponente debe presentar Declaración Jurada IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de
--------------------------------------	---	--

	<p><b>Documentación Técnica:</b></p> <p>1) Cronograma a seguir que sea consistente con los plazos establecidos en los pliegos</p>	<p>origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales dos mil veintiuno (2021) y dos mil veinte (2020).</p> <p><b>Documentación Técnica:</b></p> <p>1. Favor aclarar el cronograma</p>
--	---	---

Todos los Oferentes participantes en este proceso de licitación deben remitirnos los documentos a subsanar a más tardar el día **ocho (08) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) hasta las cuatro de la tarde (4:00 P.M.)**. La documentación debe ser presentada de manera física y digital (memoria USB) en nuestras oficinas.

**Nota aclaratoria:** Los documentos a ser subsanados de manera física de igual forma deben ser subsanados en formato digital, es decir, deben ser depositados junto a una memoria USB.

#### F IDEICOMISO PRO-PEDERNALES